

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 2
PAGO DE CUPON PROXIMO 20 de mayo 2008
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 de septiembre de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0337945002	ES0337945010	ES0337945028	ES0337945036	ES0337945044	ES0337945051
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de febrero 2008 (incluido) y el 20 de mayo 2008 (excluido)						
* Intereses Brutos:	1.036,15 €	1.189,50 €	1.289,50 €	1.414,50 €	1.964,50 €	1.214,50 €
* Retención Fiscal (18%):	186,51 €	214,11 €	232,11 €	254,61 €	353,61 €	218,61 €
* Intereses Netos:	849,64 €	975,39 €	1.057,39 €	1.159,89 €	1.610,89 €	995,89 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de febrero 2008 (Fecha de Desembolso) y el 20 de mayo 2008 (Fecha de Pago próxima):	19.900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 20 de febrero 2008 y el día 20 de mayo 2008					Intereses Brutos Retención Intereses Netos	39.842,36 € 7.171,63 € 32.670,73 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	30,99%					
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,72	2,11	2,27	2,27	2,27	2,03
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	70.043,57 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	70,04357%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de mayo 2008 (incluido) y el 20 de agosto 2008 (excluido), es el:						

www.bancosantander.es

G-85298404
 Madrid, 16 mayo 2008
 El Director General
 Santander de Titulización,
 S.G.F.T., S.A.